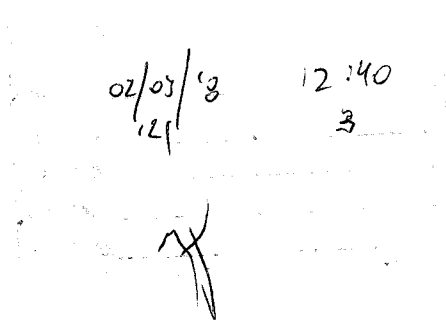




**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**



NOTA N. 09 /18
LETRA: B. UCR

Ushuaia, 01 de marzo de 2018

SR. PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
DN. JUAN CARLOS PINO
S / D

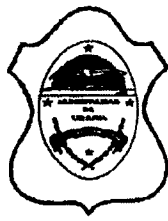
Me dirijo a Ud. a fin de elevar el Proyecto de Resolución adjunto, para ser incorporado en el Boletín de asuntos ingresados para la próxima sesión ordinaria.

El proyecto trata sobre la solicitud de información al DEM respecto de la composición y distribución de la Planta Permanente del Departamento Ejecutivo Municipal.

A dichos fines adjunto los fundamentos que motivan la solicitud, según lo establecido en el artículo 94 del Reglamento Interno (Decreto CD 9/2009), y solicito el acompañamiento de mis pares.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.


Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

“2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan”

**BLOQUE
UNION CÍVICA RADICAL**

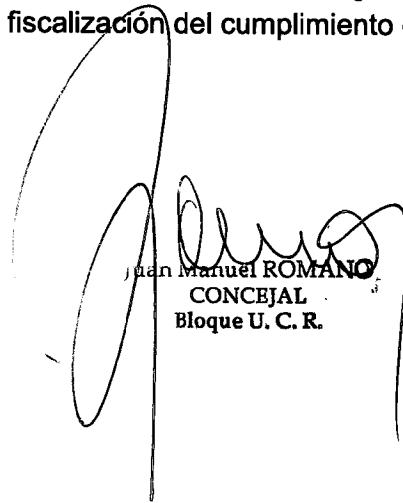
FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución encuentra motivación en la necesidad de recabar información relacionada con la composición y distribución del Personal de Planta Permanente que presta servicios en el ámbito del Poder Ejecutivo Municipal.

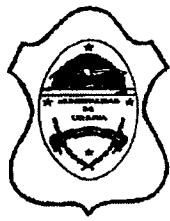
El plantel municipal compuesto por los empleados de Planta Permanente del Municipio son el principal activo al momento de llevar adelante las políticas públicas definidas por las máximas autoridades

La composición por Categoría y Escalafón de la Planta de Personal Permanente es un dato primordial para entender la dinámica de una gestión municipal, por lo que su análisis y seguimiento concienzudo permite entender las distintas formas de prestación de servicios que terminarán repercutiendo en la ciudadanía.

La información solicitada permitirá, además, cumplir con una de los principales funciones del Concejo Deliberante, como lo es “Realizar el control de gestión y funcionamiento de toda la administración municipal y la fiscalización del cumplimiento de las ordenanzas”.



Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

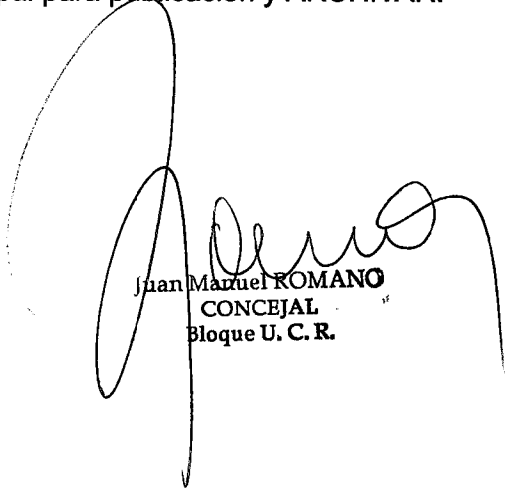
**BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL**

"2018: Año de los 44 héroes del submarino ARA San Juan"

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°.- Solicitar al DEM detalle de la cantidad de Personal en Planta Permanente en el ámbito del Poder Ejecutivo Municipal, discriminado por Secretaría, Categoría y Escalafón.

ARTÍCULO 2°.- Registrar. Dar al Boletín Oficial Municipal para publicación y ARCHIVAR.



**Juan Manuel ROMANO
CONCEJAL
Bloque U. C. R.**